

# EL ECO DE LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante, un mes, 1'50 ptas.—En los demás puntos de España, 5'75 trimestre.—Extranjero y Ultramar, 10 pesetas idem

La correspondencia política y literaria, al Director,

D. JOSÉ JUÁN Y PLAZA.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En las oficinas de este periódico, San Francisco 54, bajo. Comunicados y anuncios á precios convencionales, dirigiéndose al Administrador.

D. VICENTE COSTA BOTELLA.

AÑO V.—ÉPOCA 2.ª

ALICANTE, SÁBADO 11 AGOSTO DE 1883.

NÚMERO 1200.

## NUESTRA DEFENSA.

Como saben nuestros lectores, estuvo encomendada al distinguido jurista Sr. D. José García Soler.

Fué brillantísima y elocuente: el secreto de que procuró revestirse al acto de la vista, no ha de ser parte á impedirnos cumplir con un doble deber: el de gratitud hacia nuestro defensor, y el de dar á nuestros lectores, siquiera sea sucintamente, cuenta de los argumentos mas salientes empleados por nuestro distinguido amigo. Empezó haciendo constar su protesta contra el auto en virtud del cual se celebraba el juicio á puerta cerrada, y en razonado y discreto discurso, desenvolvió y probó hasta la evidencia las conclusiones siguientes:

1.ª Que en el suelto objeto de la denuncia no se hace mas que censurar un acto administrativo, haciendo uso del derecho que tiene la prensa de fiscalizar todas las medidas administrativas que afectan á las elecciones.

2.ª Que si se imputó al Gobernador la comisión de un delito, éste debe calificarse de electoral, y los delitos electorales no pueden perseguirse sino por querrela privada ó por acuerdo de la corporación que resulte elegida.

3.ª Que la imputación hecha al señor Gobernador, es cierta, resultando probado: 1.º que habiendo en Altea dos colegios electorales no apareció en las listas rectificadas y últimadas mas que uno. 2.º Que la Comisión inspectora del censo de Denia envió fuera del plazo legal las listas rectificadas y las publicó equivocando los apellidos de unos quinientos electores. 3.º Que correspondiendo á los dos colegios de Altea 12 interventores, dicha Comisión solo envió la designación de seis. 4.º Que el Gobernador se hizo solidario de las arbitrarie-

dades cometidas por la Comisión inspectora del censo de Denia, por cuanto á la consulta del alcalde de Altea contestó telegráficamente en estos ó parecidos términos: «No apareciendo de las listas que ese pueblo esté dividido en dos colegios, no puede hacerse la elección mas que en uno.»

4.ª Que si en el suelto hay insultos para el Gobernador, la Sala debía inhibirse del conocimiento de la causa por tratarse de un delito de imprenta.

Y 5.ª Que la apreciación diversa que del hecho se venia haciendo por el Juzgado instructor, por el fiscal de esta Audiencia, por el de la Territorial y por la Sala, indicaba que el suelto no se presta á una calificación definitiva en contra del periódico.

Tal fué, ligeramente extractada, nuestra defensa: y al hacer punto, enviamos al señor García Soler, con el testimonio de nuestra gratitud, nuestra mas cariñosa felicitación.

## UNA DISTRACCIÓN.

«A causa de sensible distracción de un aprendiz de tipógrafo, el original de un artículo destinado á *El Constitucional Dinástico* en el que se elogian las brillantes condiciones del Sr. Terol para jefe de partido, fué á parar á *La Unión Democrática* que lo ha insertado en lugar preferente.»

*El Graduador*, 10 Agosto 83.

Yá ayer nos llamó la atención el artículo que con el epígrafe *La jefatura del Sr. Terol* insertó *La Unión Democrática*

en lugar preferente de su número del jueves.

Conocidas como nos son desde hace bastante tiempo las genialidades de nuestro apreciable colega zorrillista, que le llevan con inusitada frecuencia á contradecirse hoy de lo que afirmaba ayer, no creimos oportuno detenernos en el estudio de aquel trabajo, si bien tuvo el privilegio de no pasar enteramente desapercibido para nosotros, por cuanto leído su primer párrafo creimos que en él se hallaba condensado todo el interés y toda la importancia del mismo.

Pero las frases de *El Graduador* que reproducimos sirviéndonos de lema, acusan una distracción padecida por un aprendiz de tipógrafo que, aun cuando sea perfectamente exacta, no releva de la responsabilidad de otra distracción doblemente censurable en que nuestro apreciable compañero *La Unión Democrática* ha incurrido.

De nuevo sobre la mesa el artículo que nos ocupa, y con detenimiento leído, encontramos muy justo, muy natural y muy lógico, que *El Constitucional Dinástico* estampara conceptos como el de que los ataques de posibilistas y conservadores no se encaminan á un fin político, sino á rebajar la personalidad del Sr. Terol y elevar dentro de una situación extraña á personalidades funestas para nuestra ciudad y aun para la provincia.

*La Unión Democrática* que ha hecho coro á nuestras censuras y á nuestros ataques como á los ataques y á las censuras de *El Graduador* cuando se ha tratado de combatir la jefatura del Sr. Terol, no es posible que á sabiendas se contradiga hoy tan abiertamente, y debemos creer como artículo de fé lo que afirma el diario posibilista para esplicarnos esta semi-evolución del colega.

Hemos dicho nosotros que la jefatura del Sr. Terol há muerto, y á nuestro dicho nos atenemos: de otro modo ¿cómo se explica *La Unión Democrática* que siendo tan numeroso, tan fuerte, tan disciplinado el partido fusionista de la capital, solo se agiten al lado del jefe dos individuos de esa agrupación política? Además de los señores Mauricio y Ganga—y aun concedamos que el Sr. Chorro—¿qué otros elementos acatan las órdenes del Sr. Terol y quiénes son, después de los ya citados, los que verdaderamente reconocen su jefatura?

Quizás tengamos noticia del heredero del que hemos muerto, no con tanta facilidad—como dice *La Unión*—sino con tan sobrado motivo y fundamento.

¿Que le demos á conocer? ¿Para qué? No sabemos que es amiga *La Unión Democrática* de que le regalen el oído. ¿Por qué no se entretiene nuestro ilustrado colega ojeando su colección y allí encontrará sin duda lo que con una candidez en él censurable y de la que quiere hacernos participar, pretende ó afecta desconocer?

Pero hay algo mas raro que todo eso: hay algo mas extraño, algo mas incomprendible en el artículo de *La Unión Democrática*. Después de cuanto llevamos dicho, luego de desear que nos expliquemos acerca de quién há de reemplazar al señor Terol, dice el colega que este dato le proporcionará los medios de conocer al partido fusionista y lo que puede dar de sí.

*La Unión Democrática*, contestándose á sí mismo en su número del miércoles:

*La fusión está desprestigiada porque nada há hecho desde el Gobierno y camina sobre un volcán, sin que el país productor tenga que agradecerle mas que onerosos tributos y gabelas insostenibles, siendo*

— 197 —

las mil bellezas de la «Vida es sueño» entusiasmo y placer, orgullo y dicha por ser de nuestra patria tal portento?

¿Quién oyendo el gemir de Segis-  
(mundo)

no alienta agitación grande en su pecho, y embebido no siente al terminarse la realidad mas bella tras tu Sueño?...

¿Quién viendo de tu «Alcalde» la fir-  
(meza)

no prorrumpe en aplausos al momentol  
Ah! sí: que nadie ha merecido nunca á tan alto llegar en su apogeo!

Soldado en Flandes, mereciste siem-  
(pre)

por tu valor y arrojo justos premios.  
Sacerdote de Dios, ni un solo instante olvidaste tu santo Ministerio;

y Poeta has merecido que la fama te coloque glorioso en los primeros, honrando tu memoria justamente y tu nombre en su historia trascribién-  
(dol)

Sí, Calderón; por eso hoy toda España te dedica entusiasta su recuerdo, con eso indica que no olvida nunca que fuiste una gloria de su suelo.

Hoy todos rinden á tu nombre culto, los poetas, los artistas, los guerreros,

## Á CALDERÓN DE LA BARCA

EN SU SOLEMNE CENTENARIO.

Perdona, Calderón, si entusiasmado tus glorias á cantar también me atrevo, y si una humilde flor en tu corona oculta entre las otras te presento; en un ramo de flores las hay bellas que lucen sus colores hechiceros; las hay de suave aroma, que embalsa-  
(man)

el puro ambiente que se eleva al cielo, pero también hay flores que es condidas ni tienen de las unas los portentos ni esparcen su fragancia en el ambiente ni lucen de sus hojas el esmero.

Yo soy, pues, esa flor, yo ni soy poeta ni tal nombre llevé, ni lira tengo; pero entusiasta por tu fama inmensa cantar tus glorias y tus tiempos quiero!

Si: que nadie cual tu mereció nunca á tan alto llegar en su apogeo; nadie cual tu escribió con tal nobleza con tal verdad y con tan dulce acento.

¿Quién no siente escuchando arre-  
(batado)

¿Qué busca así? qué quiere? porqué  
(lucha?)  
¿porqué sin miedo ante el peligro avanza?  
Es un cristiano, y en el aire escucha:  
«No temas, vencerás. ¡Tén Esperanza!»

Y esa madre infeliz, que al inocente fruto de sus entrañas  
cadáver yerto entre sus brazos siente!  
que lágrimas de fuego  
abrásanla al rodar por sus mejillas  
en tanto que acaricia desalada  
su cabellera en rizados descuidada.

¡Pobre madre! qué penas tan terribles  
sufrir tu corazón! Cuanto ver puedes,  
te recuerda del hijo de tu vida  
la agostada existencia;  
el juguete aún dejado por su mano,  
su descuidada ropa,  
y en un rincón perdida  
la cuna dó espirara á tu presencia!

¡Pobre madre! que en triste descon-  
(suelo)

y sepultada en el dolor te miro!  
¡ay! que fuera de tí sin el consuelo  
del que en la fé escudado,  
al sér que mas há amado  
mira exhalar el último suspiro.

Si; yo te oigo decir en un esceso

— 193 —

también azote de la prensa, perseguida y maltrecha como en los ominosos tiempos de la dominación moderada.

Esa es la fusión, y desengañese el diario democrático: con ó sin el Sr. Terol á la cabeza, el fusionismo alicantino será mañana el mismo que es hoy, el mismo que fué ayer, el mismo que con tan vivos colores retrata *La Unión* en el párrafo que hemos trascrito de sus columnas.

A otras mil consideraciones se presta el artículo que contestamos: pero reclamando otros trabajos no menos importantes un puesto en nuestras columnas, nos vemos precisados á poner punto al presente, lamentando de todas veras la distracción en que há incurrido nuestro ilustrado compañero.

NUESTROS VINOS EN FRANCIA.

*El Constitucional Dinástico* publica ayer como artículo de fondo la carta que el Sr. D. Luis de Loma nos dirigió desde París, y á la que dimos cabida en nuestro número del miércoles.

Aunque ya hemos rebatido alguno de los principales argumentos que el señor Loma emplea, continuamos hoy la tarea de poner en su verdadero terreno una cuestión que tanto afecta á los intereses de nuestro país, y sobre la que sería muy expuesto formar erróneos juicios dejándose arrastrar por las apariencias, como á *El Constitucional Dinástico* le há sucedido.

El tratado franco-español, en cuanto á nuestros vinos se relaciona, concede á éstas ventajas de consideración, cuyos resultados prácticos son el aumento de la exportación y por consiguiente los de la producción, dando como resultado final, el que los balances de la estadística comercial cierran con cifras sorprendentemente favorables para nuestro comercio exterior.

¿Crée *El Constitucional Dinástico*, crée el señor Loma, que esas cifras son rigurosamente exactas? ¿Créen que representan la verdadera cantidad á que asciende la salida de nuestros caldos?

Pues lamentamos sinceramente tener que decir á *El Constitucional Dinástico* y al señor Loma que están completamente equivocados.

Esas cifras, esos miles de hectólitros de vino que figuran en los balances de la Dirección de Aduanas, representan en gran

parte, no vino, bueno ni malo, sino sencillamente agua ligeramente coloreada, y que sirve de pasaporte, en descrédito de nuestros *deaux vins d'Espagne*, como les llaman los franceses, á una enorme masa de alcohol, que de este modo se exhime del pago de elevadísimos derechos.

¿Puede semejante estado de cosas favorecer al exportador ni al productor español? Nó: hay que decirlo muy claro; ese estado de cosas es solo la ruina, el descrédito infalible de la producción y del comercio vinícola en España.

¿Nos quejamos de que se adopten medidas de rigor con nuestros productos? Pues digamos la verdad aunque á alguien le desagrade; no enviemos á Francia productos que solo tienen de vino el nombre, y ningún perjuicio se nos irrogará, seguramente.

A la circular del gobierno francés, no se responde con inútiles lamentaciones; se responde no permitiendo en las Aduanas españolas que se embarque como vino, mas que el vino, y exigiendo que se embarque como agua mezclada con alcohol lo que alcohol y agua sea.

Continuarémos.

ALZAMIENTO MILITAR.

Los sucesos de Badajóz han tenido resonancia en otras provincias. En un principio nos pareció que no debíamos dar importancia al hecho, y hemos guardado una prudente reserva sobre los rumores mas ó menos justificados de nuevos alzamientos.

Hoy, si bien no discutiremos los móviles que impulsan la rebelión, nos creemos en el deber de tener al corriente á nuestros lectores de todo lo que se refiere al movimiento insurreccional, publicando aquellas noticias mas importantes hasta donde lo permitan las dimensiones del periódico.

Nuestros principios nos imponen el deber y la resolución firmísima de coadyuvar en la medida de nuestras fuerzas al mantenimiento del orden público y á la defensa de las altas instituciones, y este mismo deber nos veda el entablar discusión sobre los recientes acontecimientos.

Empecemos esta crónica con la reproducción del Real Decreto siguiente que tomamos de la *Gaceta* de ayer:

«A propuesta de mi Consejo de Ministros y usando de las facultades que me concede

el art. 17, párrafo segundo de la Constitución de la monarquía

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Quedan suspendidas las garantías á que se refiere el art. 17 de la Constitución en el territorio de la Península, á reserva de que el Gobierno someta oportunamente esta medida á la aprobación de las Cortes.

Dado en San Ildefonso á ocho de Agosto de mil ochocientos ochenta y tres.—Alfonso.—El presidente interino del Consejo de Ministros, Arsenio Martínez de Campos.»

A nuestro apreciable colega *El Estardarte*, remiten desde San Sebastian el *Boletín oficial* publicado por el gobernador de aquella provincia con motivo de los sucesos de Badajóz, detalles que merecen ser conocidos:

«Gobierno civil de la provincia de Guipúzcoa.—Sección tercera.—Orden público.—El excelentísimo señor ministro de la Gobernación, en telegrama de ayer 5, á las diez y treinta y cinco minutos de la noche, me dice lo siguiente:

«La ciudad de Badajóz se ha sublevado, encerrándose los insurrectos dentro de las murallas de la misma, y permaneciendo completamente aislados. En el resto de las provincias reina completa y absoluta tranquilidad.

«Posteriormente, á las siete y cincuenta y nueve minutos de la mañana del día de hoy, recibí el despacho que sigue:

«Ampliando mi telegrama anterior, en que le comunicaba haber ocurrido un movimiento militar en la plaza de Badajóz puedo decirle á V. E. que los rebeldes continúan completamente incomunicados del resto de la península, y aun de la misma provincia se reciben noticias que acusan tranquilidad absoluta. Anoche salieron en trenes especiales fuerzas mandadas por el general Blanco, que continúan marchando rápidamente y sin ningun obstáculo. Todo permite creer que al llegar estas fuerzas á su destino, los rebeldes, si pueden, se habrán refugiado en Portugal.»

A lo que añade *El Imparcial*:

«El único obstáculo que halló el general Blanco en su camino fué el despacho del ministerio de la Guerra mandándole volver á Madrid con las fuerzas de su mando.

Es decir, un obstáculo que le puso el Gobierno.

Pero esto no podia preveerlo el señor ministro de la Gobernación.

Las ideas del general Martínez Campos están fuera de todos los cálculos humanos.»

Por último, en la *Gaceta* de ayer aparecen los decretos sustituyendo á todas las autoridades de Badajóz, tanto civiles como militares, asumiendo el general Blanco el mando de toda la provincia.

Se instruyen con gran actividad diligencias en averiguación de los sucesos allí ocurridos.

Sobre los sucesos de la Rioja poco nos adelantan los periódicos recibidos á las noticias que ya tienen nuestros lectores. Hé aquí las más salientes:

«La noticia se confirmó oficialmente antes de llegar la noche, pero á lo que refiere un diario noticiero, en los primeros instantes se creyó por un error de trasmisión del telégrafo que tambien se había sublevado uno de los batallones del regimiento intantería de Bailén, que se halla destacado en Ezcaray. Pronto tuvo el coronel certeza de la lealtad de aquel batallon, y le ordenó su reconcentración en Haro, donde radicaba la plana mayor del regimiento.

Una vez reunido éste emprendió una activa persecución contra el de Numancia, que se dirigía á Nájera, habiendo dejado en poder de las fuerzas de Bailén, á las doce de la noche, bastantes hombres y caballos que se iban quedando rezagados, suponiéndose que en la fuga se dividieron en grupos todos los sublevados para evitar mejor la persecución.

«Los regimientos del Príncipe y de Almansa, que guarnecían á Logroño, han salido á las siete de la tarde, á las órdenes del brigadier Martí y del coronel Cortijo.

En Logroño se há concentrado la Guardia civil.

Los insurrectos del regimiento de Numancia entraron en el pueblo de Pedrosa.

Una hora después llegaban en su persecución á dicha localidad el coronel del regimiento don Ramon Rubalcava, el teniente coronel don Francisco Contrera Urtaiz, los comandantes don Ramon Hernandez Vela, don Eduardo Ally y don Fernando O'Mulryan y demás oficiales del regimiento.»

Además, según informes de un colega de Logroño, debieron salir anteanoche los regimientos de caballería Príncipe y Bailén, al mando del Sr. Martí, (créese que será el brigadier de este apellido) y del coronel Cortijo.

de tu amor al mirar tristes despojos,  
en tanto que en su frente das un beso  
y las lágrimas brotan de tus ojos:

«Mi hijo no há muerto, no, vivir le  
(siento;

aunque sufro, jamás mi fé vacila;  
aun en el aire hay aire de su aliento,  
aun en la luz hay luz de su pupila.

Yo he de verle otra vez; cuando ele-  
(mente

me conceda mi Dios morir gozosa,  
de nuevo besaré su tersa frente  
y entre mis brazos le veré dichosa.

Santa virtud! bendita! tu amor sigue  
en su desgracia al infeliz cautivo.

Tú junto al lecho del dolor te asientas,  
al que desmaya alientas,  
nunca tu rostro esquivo  
se muestra al que derrama amargo

(llanto

y allá dó ves sufrir, rápida corres  
compasiva á ahuyentar todo quebranto.

¡Qué fuera del mortal sin tu con-  
(suelo!

Al verse en abandono, cuántas veces  
sordo mirando, por su mal, el cielo  
sumido en el pesar sucumbiría,  
sino fuera por tí, dulce esperanza,

aurora de bonanza  
que fúlgida apareces  
las tinieblas rasgando en que gemía!

Santa virtud que con cariño inmenso  
calmas del desgraciado

el acerbo dolor que ante él avanza,

nunca nos desampares;

¿Qué fuera del mortal si en sus pesares,

no abrigase en su pecho la esperanza?

Alicante 1883.

y depositan en la tumba tuya  
la corona del triunfo en su recuerdo.

Por eso yo también en la corona  
una flor escondida entre otras dejo,  
que ni tiene de algunas las belleza  
ni embalsama cual otras puro el viento.

Perdona, pues, si canto hoy atrevido  
yo que ni poeta soy, ni lira tengo,  
pero entusiasta por tu fama inmensa  
cantar tus glorias y tus triunfos quiero!

Mayo—1881.

No hay novedad en Nájera y demás puntos de aquella provincia.

Por último, á altas horas de la madrugada se ha recibido un telégrama del general en jefe del ejército del Norte, fechado á la una en Vitoria, en el que decía lo siguiente al ministro de la Guerra:

«Acaban de llegar á Santo Domingo con comandante O'Mulryan, del regimiento de Numancia, 16 rescatados por coronel Rubalcaba, todos montados, de ellos tres sargentos, de los cuales dos cogidos.—Hé ordenado ponga los tres presos en seguridad con el Vega. Según dicho jefe, el coronel Rubalcaba confiaba en traer todos, y debe estar ya con resto de oficiales y fuerzas que rescató en Torrecilla de los Cameros sobre fuerzas sublevadas.»

En vista de este telégrama, el presidente del Consejo há dirigido el siguiente al ministro de Marina, de jornada en San Ildefonso:

«General en jefe me comunica que el coronel y oficialidad de Numancia han alcanzado grupos del regimiento, y van rescatados 80 hombres; sigue persecución. Confío en que en toda esta noche habrá quedado deshecho este movimiento.»

Con respecto á Cataluña leemos:

«Casi al propio tiempo que la noticia del pronunciamiento del regimiento de Numancia, se recibieron telégramas de Barcelona participando que por la mañana numerosos grupos de paisanos invadían las principales calles del populoso barrio de Hostalfranchs, en actitud inquieta y con aparente propósito de lanzar gritos subversivos.

«La primera autoridad civil de Barcelona mandó en el acto algunas fuerzas al barrio de Hostalfranchs, y sólo su presencia bastó para dispersar á los grupos, saliendo algunos de ellos en dirección á los pueblos de las montañas próximas.

En el barrio de Hostalfranchs quedó restablecido el orden.

Las autoridades militares no habían tenido que intervenir, pero se hallaban apercebidos por si ocurría alguna perturbación, para reprimirla instantáneamente y con mano fuerte.

Despachos posteriores participan que la Guardia civil había disuelto los grupos levantados en Hostalfranchs en cuyo barrio la tranquilidad era ya completa.

Los huelguistas de Vallas que intentaron promover una algarada, se disolvieron á la primera intimación de las autoridades.

En el resto del principado catalán no ocurría novedad á las tres de la madrugada.»

Por lo que hace á Madrid, hé aquí lo más importante que hallamos en los periódicos:

«No es exacto, según versión oficial, que se haya alterado el orden en Valencia, Cartagena, etc. Por el contrario, el general Salamanca, dice que responde del orden.

El estado de guerra será declarado también en la Rioja.

Se há concentrado en Madrid la Guardia civil de la provincia.

Se han reforzado las guardias del Saladero, Moncloa, Cárcel-modelo y algunos ministerios.

Hay amagos de persecución gubernativa contra la prensa avanzada.

Una vez suspendidas las garantías constitucionales en toda la Península, el señor gobernador civil há ordenado la clausura de los círculos democrático-progresista, democrático obrero y Centro federal establecido en Madrid.

Los guardias de seguridad permanecían ésta madrugada de reten en las prevenciones de todos los distritos de Madrid.

En los barrios de Chamberí y las Peñuelas se establecieron retenes de Guardia civil.

El Sr. Gamazo llegará hoy de Betelu, y mañana los Sres Sagasta y marqués de la Vega de Armijo.

En el Jardín del Buen Retiro se produjo anoche una ligera alarma por la presencia de unos cuantos asistentes que iban buscando con alguna precipitación á sus jefes para comunicarles sin duda, algunas órdenes apremiantes.

Al poco rato no quedaba un oficial en los Jardines y era muy comentado este hecho relacionándole con las diversas noticias que se propalaban.

A última hora y cuando la gente abandonaba aquel sitio, se disparó un petardo que aumentó la alarma que toda la noche había existido.

«Las autoridades militares telegrafaron anoche acusando tranquilidad en sus respectivos distritos. El general en jefe del ejército del Norte y el capitán general de Valencia ofrecían además refuerzos si se creían necesarios en otra parte.»

La *Agencia Express* nos comunica la noticia de que anoche circuló el rumor de que varios oficiales de reemplazo habían desaparecido de Barcelona, y que eran buscados inútilmente por la policía. Este rumor no debe tener el menor fundamento, puesto que ningún periódico de la mañana se hace cargo de él, ni nosotros hemos podido confirmarle, sino que, por el contrario, todo hace presumir que sea uno de tantos *canards* como es añeja costumbre circular en circunstancias como las actuales.

A pesar de que los ministros se separaron á hora muy avanzada de la madrugada, á las nueve y media de esta mañana se hallaba de nuevo al lado del presidente interino del Consejo, el ministro de la Gobernación.

Hé aquí por último los Boletines oficiales extraordinarios publicados ayer por este Gobierno civil.

«El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, en telégrama que acabo de recibir, me dice lo siguiente:

«En la madrugada de ayer se ha sublevado la guarnición de la Seo de Urgel, compuesta del Batallón de Vizcaya y algunos carabineros, total 294 hombres, permaneciendo Guardia civil en su cuartel, sin que los sublevados se atrevieran á molestarla. El Gobernador militar y la Audiencia fueron espulsados. Con objeto de reprimir esta nueva manifestación del movimiento insurreccional, han salido fuerzas muy considerables de las tres armas de diferentes provincias inmediatas. El Gobierno confía en que la resistencia en la Seo de Urgel, no será más enérgica que la opuesta por los sublevados en Badajoz. Es probable que el mal efecto de esta noticia, quede modificado en breve con la en que anuncie á V. S. haber pasado los sublevados la inmediata frontera.»

Lo que publico por extraordinario al *Boletín* de hoy, para conocimiento de todos los habitantes de esta provincia.

Alicante 10 de Agosto de 1883.—El Gobernador, *Joaquín Baeza*.»

Por segundo *Boletín* extraordinario de ayer se reproduce el Real Decreto que tomándolo de la *Gaceta* hemos insertado más arriba, suspendiendo las garantías constitucionales.

SUETOS POLÍTICOS.

Nuestro estimado colega *Las Germanias* se dirige á los periódicos de la localidad, esperando que todos unan su voz á la suya para secundar el noble propósito que anima á *El Progreso* de Madrid, en pró de la consecución del indulto del infortunado redactor de *La Vanguardia* Sr. D. Manuel Bejar y Sellés.

Sabe muy bien nuestro querido colega *Las Germanias* que por nuestra parte acogemos con entusiasmo la idea de contribuir á la tranquilidad de nuestro desgraciado compañero, y solo tie-

ne que indicarnos que es lo que podemos hacer para obtener el resultado apetecido.

NOTICIAS LOCALES.

A las nueve y media de la mañana de hoy se celebrará en la Insigne Iglesia Colegial de San Nicolás, el entierro y misa en sufragio del alma de la Sra. D.ª Teresa Campos y Domenech, viuda de D. Norberto Gaya.

Ayer publica el Boletín oficial una relación de los jornales invertidos por el Excelentísimo Ayuntamiento en servicios administrativos, importantes ciento cuarenta y cuatro pesetas.

Parece que se toma con interés la instalación de una Casa de Socorro en ésta capital.

Escusamos decir con cuanto gusto veríamos realizada ésta mejora de que en distintas ocasiones nos hemos ocupado en apoyo de tan plausible pensamiento.

Acompañado de su distinguida señora é hija, há salido para los baños de la Isabela, en la provincia de Guadalajara, nuestro particular y querido amigo D. José García Soler.

El Ayuntamiento tuvo ayer ocupados cuarenta y tres jornaleros en los siguientes servicios:

- En el barrido de las calles, 8.
- En 8 carretones, 8.
- En la pared de la mina del Castillo, 6.
- En el Postiguet, 2.
- En carros de limpieza, 4.
- En las pipas de riego, 3.
- En el paseo de Mendez-Nuñez, 2.
- En la plaza de Ramiro, 2.
- En obras de cañerías, 1.
- En la plaza mercado, 2.
- En las calles de Luchana y S. Anton, 2.
- Id. del Babel, 1.
- Enfermo 1.
- Guarda almacén de enseres, 1.
- Capataz, 1.
- Total, 43.

Además dos albañiles en la pared de la mina del castillo, y un cantero en el paseo de Mendez Nuñez.

Reses sacrificadas anteayer en el matadero con destino al consumo público de esta capital.

- Ovejas, 20.
- Vacas, 5.

La Comisión encargada de la organización de la corrida de toros que debía tener lugar el próximo domingo, nos encarga avisar al público que se há suspendido dicho espectáculo hasta nuevo aviso.

Oportunamente se anunciará el día en que tenga lugar dicha corrida.

PARTE OFICIAL.

El *Boletín Oficial* de anteayer, contiene: El parte oficial de la Presidencia, dando cuenta de la salud de SS. MM. y Augusta Real Familia.

Extractos de las sesiones celebradas por la Comisión provincial en los días 21, 22 y 23 de Junio último.

Dos anuncios de la administración principal de aduanas, declarando el abandono de varios efectos.

Circular de la Dirección General de rentas estancadas con aclaraciones sobre el uso del timbre.

Edictos de varios Ayuntamientos y Juzgados sobre diferentes asuntos de sus respectivas localidades.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 9 Agosto de 1883.

Sr. Director de EL ECO DE LA PROVINCIA.

Mi querido amigo: El telégrafo y los periódicos que recibirá V. hoy quitarán necesariamente interés á mi correspondencia y por esta razón me limitaré á comunicar á V. las noticias más salientes hasta última hora conocidas.

En vista de las circunstancias, há quedado definitivamente aplazado el viaje de S. M. el Rey al extranjero: y anunciarse

para mañana el regreso del Sr. Sagasta y de los demás Ministros que en la actualidad se encontraban fuera de la capital.

También á empezado á circular, sin que me atreva á responder de la exactitud del rumor, la noticia de que tan pronto como se encargue de la Presidencia el señor Sagasta convocará las Cortes.

Los mismos fusionistas no ocultan la impaciencia con que esperan el regreso del Sr. Sagasta, temiendo con fundamento, que el general Martínez Gampos cometa un desacierto detrás de otro y sea peor el remedio que la enfermedad.

Hoy publica la *Gaceta* el decreto suspendiendo las garantías constitucionales en la Península, y á ésta medida han seguido inmediatamente otras de carácter preventivo, y entre las que merece consignarse la clausura de todos los círculos y casinos republicanos, que están ya cerrados por disposición gubernativa.

Los generales afiliados á la izquierda dinástica, han ofrecido incondicionalmente sus servicios al gobierno.

El periódico oficial publica también el decreto declarando cesante al Sr. D. Liborio García, gobernador electo de Albacece y que todavía no había entregado el mando de Badajoz, y separando á los generales Morales de los Ríos y Salcedo, y á los brigadieres Anchoris y Rivadulla, que desempeñaban respectivamente los cargos de Capitan General, y segundo cabo y Comandantes de Artillería y de Ingenieros del distrito militar de Estremadura.

Há llamado la atención el hecho de que mientras el Sr. Ruiz Zorrilla protesta de su participación en el movimiento, el telégrafo dá cuenta, de que los periódicos de París que defienden su política como son *La Justice*, *Le Voltaire* y *Le Rappel*, han hecho y siguen haciendo frecuentes alusiones al movimiento insurreccional preparado en la Península.

Los acontecimientos políticos no han dejado de ejercer su perjudicial influjo sobre los valores, que cierran hoy en baja.

Bolsa:  
4 por 100 perpétuo, 63—85.  
Amortizable, 76—50.  
Suyo afectísimo,

F.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

*Buques entrados y despachados desde las doce del día de anteayer, á igual hora de ayer.*

ADMITIDOS.

Vapor Besós, c. Garteiz, de Barcelona, con lastre.

Laud Emilio, p. Buades, de Torreveja, con id.

Id. S. Cristóbal, p. Albaladejo, de idem, con id.

DESPACHADOS.

Vapor Archiduque, c. Deny, para Argel, con efectos.

Id. Montañés, c. Romero, para Sevilla, con id.

Laud M. C. de los Angeles, p. Quesada, para Torreveja, con lastre.

Vapor Alcira, c. Tonda, para Marsella, con efectos.

Vapor Amalia, c. Franco, para Oran, con idem.

SECCION LOCAL.

SINDICATO DE RIEGOS

DE LA

huerta de Alicante.

D. Mariano Mingot y Valls, Director del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante

Hace saber: que desde el día 1.º al 4 del actual, se espenderán en la oficina de esta Dirección los albaales de la tanda 23 (12.º de verano) del corriente año común, para los regantes de la 15 presas antiquísimas de Montnegre, cobrándose el impuesto de agua, con arreglo á los reglamentos vigentes.

Alicante 1.º Agosto de 1883.—*Mariano A. Mingot*.

ALICANTE:

IMPRENTA DE EL ECO DE LA PROVINCIA.

San Francisco, núm. 54.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS.

## COLEGIO DE SAN JOSÉ,

CALLE DE BAILÉN NÚM. 15.—ALICANTE.

**DIRECTOR,**

DR. D. CASIANO QUILEZ, CANÓNIGO MAGISTRAL.

**VICE-DIRECTOR,**

**D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS**

**PERSONAL.**

Este Colegio cuenta con un numeroso cuerpo de Profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por sus títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confían la educación de sus hijos a este centro de instrucción.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, permanentes y externos de 1.ª y 2.ª enseñanza.

*Primera enseñanza.*—Escuela de párvulos, elemental y superior y clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.

*Precios.*—Alumnos internos; manutención e instrucción, 8 reales diarios pagados por trimestres adelantados.

Id. medio-pensionistas; manutención e instrucción, 6 reales diarios.

*Segunda enseñanza.*—Estudio de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el título de perito Mercantil; clases preparatorias para carreras especiales: Francés, Inglés, Caligrafía, Música, Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

*Precios.*—Alumnos internos; manutención e instrucción, 8 reales diarios pagados por trimestres anticipados.

Id. medio-pensionistas, manutención e instrucción, 6 reales diarios.

*Alumnos externos.*—Por una asignatura, cada mes, 40 reales.—Por dos asignaturas, cada mes, 60 reales.—Por tres asignaturas, cada mes, 80 reales.—Por el Dibujo, Caligrafía ó Música, al mes, 30 reales.

*Permanentes.*—Estos pagan la matrícula de asignaturas como los externos y satisfacen además por la permanencia en el Colegio, durante las horas de estudio y recreo, cada mes, 30 reales.

**NOTA.** Se admiten pensionistas a 7 reales diarios, no recibiendo la instrucción en el Colegio. Esta clase de alumnos se sujetarán en todo a la disciplina del Establecimiento y serán acompañados por uno de los inspectores a las clases del Instituto.

Para más detalles dirigirse al Vice-Director de este Establecimiento, D. Celestino Chinchilla y Brotons, quien facilitará reglamentos y demás datos que se soliciten.

## ABANICOS.

En el acreditado establecimiento de José María Parreño, se acaba de recibir un completo y variadísimo surtido de abanicos de Viena y del Japón, así como de las mejores fábricas nacionales, a precios económicos, pues los hay desde el infimo de cinco céntimos hasta los mas elevados, según la superioridad de la clase.

Así mismo encontrará el público en general un excelente surtido de sombrillas tanto de señora como de caballero, compitiendo sus precios con los mas reducidos, por recibirse directamente de las fábricas.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botanaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, hules y gutapereha, portiers, transparentes, etc., etc.

Grande y variado surtido de juguetería.  
Perfumería nacional y extranjera. Pomadas y jabones de la renombrada fábrica *La Rosaló*.

Planchas de vapor. Silletas de tigera y de sombrilla para señoras y niñas.

MAYOR, 26.

MAYOR, 26.

## MONSERRATE GARCÍA.

CALLE DE LABRADORES NUMERO, 5, ALICANTE.

El más grande de todos los surtidos en

**PARAGUAS**

todas clases, tamaños y colores, a precios nunca vistos, los encontrarán en la calle de

**LABRADORES, 5.**

El pasmoso y variado surtido de

**TAPASOLES**

lo encontrará quien visite mi establecimiento

CALLE DE LABRADORES, NÚMERO 3,

donde hallará economía, buen gusto y superior calidad.

Quien desee adquirir

**BASTONES**

con poco dinero, que visite mi establecimiento, en la

CALLE DE LABRADORES, NÚMERO 3,

y los obtendrá de los mejores modelos del País y del Extranjero.

Quien desee no sudar en la presente estación que visite mi casa en la

CALLE DE LABRADORES, NÚMERO 3,

y encontrará

**ABANICOS**

de lo mejor, mas bonito y mas barato que se ha visto.

Todo el mundo debe saber que en mi casa

CALLE DE LABRADORES, NÚMERO 3,

se componen y se entelan abanicos de marfil, hueso, nácar y concha y los paraguas, sombrillas, antucas, parásolos de todas clases y tamaños; para cuyo servicio tiene mi casa

**LABRADORES 3,**

entendidos oficiales para esta clase de trabajos.

## PIANOS Y ARMONIUMS.

Venta al contado y a plazos.—Cambios y alquiler.—Música de todas clases.—En esta se hace el 50 por 100 de descuento en los precios no fijos, y que la edición lo permite.—Antonio Falcó, Constitución número 11, Entresuelo.

## IMPRESIONES.

En el establecimiento tipográfico de este periódico, situado en la calle de San Francisco, núm. 54, se hacen toda clase de impresiones, con esmero, puntualidad y economía.

## VENTA.

A voluntad de su dueño, se vende una casa de recreo situada cerca de Villafranqueza, junto a la carretera de Alicante y lindante con las casas de los Sres. Terol, Tallo, Valls y otros. Está situada en el centro de un bonito huerto plantado de Naranjos, Granados, Olivos y otros árboles frutales, teniendo agua de riego, de derecho propio.

La casa consta de planta baja con dependencias para el colono, y planta alta con

todos los departamentos indispensables para habitarla, teniendo además un pozo con abundante manantial de agua, y aljibe para recoger la pluvial. Para más pormenores y noticias diríjase las personas que lo deseen, a la redacción de éste diario.

RIEGO 28 2.º

Lecciones de matemáticas, contabilidad e idiomas. Repaso de las asignaturas de 2.ª enseñanza. Precios módicos.

## CEMENTO HIDRÁULICO.

Se vende el de la acreditada fábrica de los Sres. Mañés y Amat (establecida en Petrel, provincia de Alicante), en casa de su único depositario en Valencia, D. Rafael Daroca y Martí, plaza de del Conde de Carlet, núm. 3, al precio de 2 pesetas 25 céntimos.

## CLAUDIO CARBONELL.

Labradores 5, San José 14

FRENTE A LA CAPILLA DE LA COMUNIÓN.

**ALTAS NOVEDADES**

en tejidos del País y Extranjeros.

**MAQUINAS PARA COSER**

de los mejores sistemas conocidos.

## VIRUELA.

Curación segura de esta enfermedad sin dejar las señales que le son propias; en una epidemia variolosa sirve de poderoso preservativo la

## TINTURA DE SILVESTRE.

medicamento recientemente inventado, compuesto de sustancias no clasificadas y vegetales no conocidos hasta hoy.

Para más detalles se facilitan prospectos. En Alicante

## DOCTOR GADEA.

San Francisco, 24 y 26.

FARMACIA Y ORTOPEDIA

DE

**DON CARLOS JOSÉ BELLIDO.**

PLAZA DE ISABEL II: ALICANTE.

Servicio esmerado, puntualidad y precisión en el despacho de prescripciones médicas y demandas particulares.

Centro de especialidades y descubrimientos modernos relacionados con la medicina, la farmacia y la higiene.

Relaciones directas con los Centros químico-farmacéuticos de España, Francia, Inglaterra y Alemania.

Véanse los catálogos, folletos, prospectos y noticias que tiene publicados esta antigua y acreditada

**FARMACIA DE BELLIDO.—PLAZA DE ISABEL II.**

FARMACIA DE RODRIGUEZ HERNANDEZ,

MAYOR 22: ALICANTE.

**A LAS SEÑORAS EMBARAZADAS.**

Pezoneras Fajarnes.

Único y verdadero específico, que usado dos ó tres meses antes del alumbramiento, evita las grietas y tumores en los pechos y forma exactamente el pezón.

DEPÓSITO.—Farmacia de Rodriguez Hernandez, Mayor 22, Alicante y en las principales farmacias de España.

Cada caja contiene un par de pezoneras con la instrucción para su uso.

Precio, 20 reales caja.